

A V I S O

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE VARIEDADES VEGETALES

De conformidad con los Artículos 12 y 13 del Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales, 22 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas y 15, 33 y 34 de su Reglamento, relacionados con la presentación de solicitudes con el fin de mejorar los plazos de atención, se reitera que los requisitos para registrar una variedad vegetal, son los siguientes:

- i. Formato oficial de solicitud debidamente llenado (sin espacios en blanco; en su caso, escribir "no aplica", excepto en conceptos señalados con asterisco), con firma autógrafa del representante legal. Destacando poner especial atención en los siguientes puntos: tipo de variedad, origen genético, método genotécnico de obtención y denominación de la variedad, pues es donde ocurre la mayor cantidad de los errores o inconsistencias, impactando directamente en el tiempo del trámite.
- ii. Instrumento jurídico mediante el que se acredite la personalidad del representante legal. Cuando se requiera la certificación de dicho documento, se deberá cubrir la cuota correspondiente a la expedición de copias certificadas, considerando el número de fojas que integran el documento referido.
- iii. Informe técnico en el que se detallan claramente las características de la variedad vegetal candidata (descripción varietal) o; en su caso, solicitud para que este Servicio adquiera dicho informe técnico de otra autoridad en donde la variedad ya cuenta con el registro. Para el Catálogo; en el caso de híbridos de Maíz y Sorgo, deberán presentar además la descripción varietal de los progenitores.
- iv. Comprobante del pago de derechos conforme la cuota vigente por concepto de estudio y trámite de la solicitud y; en su caso, comprobante de pago de derechos por concepto de reconocimiento del derecho de prioridad.

El solicitante podrá entregar información adicional como: pruebas bioquímicas y moleculares, fotografías o cualquier otra que considere útil para la identificación y distinción de la variedad.